



PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EFICAZ, INCLUSIVA Y TRANSPARENTE



Casillero Electrónico
Corte de Constitucionalidad

Available on the
App Store

GET IT ON
Google Play

The complex block features a background image of hands holding a smartphone. Below the image, the text 'Casillero Electrónico' is written in a large, bold, white font, with 'Corte de Constitucionalidad' in a smaller white font underneath. At the bottom, there are two black rectangular buttons. The left button contains the Apple logo and the text 'Available on the App Store'. The right button contains the Google Play logo and the text 'GET IT ON Google Play'.

Título del Proyecto	Proyecto Fortalecimiento de la Gobernanza Eficaz, Inclusiva y Transparente
Número de proyecto:	00117799
Donante	Swedish Funds
Período que cubre el Informe	2020
Presupuesto	\$ USD \$ 300,000.00
Presupuesto Ejecutado	100%

Contents

Parte 1: Antecedentes del Proyecto.....	3
Parte 2: Resultados por Producto	4
Producto 1.1 La Corte de Constitucionalidad ha mejorado sus capacidades para promover el acceso a la justicia constitucional con igualdad y equidad.....	4
Herramientas para la formulación de la Política de Acceso a la Justicia Constitucional	4
Fortalecimiento del Sistema de Planificación Estratégica en la Corte de Constitucionalidad	5
Modernización del sistema de Gestión de Casos en la Corte de Constitucionalidad	6
.....	6
Producto 1.2: El Organismo Judicial mejora sus capacidades administrativas a través de la modernización de procedimientos internos para promover la transparencia y rendición de cuentas ...	7
Mejorado el proceso de gestión de casos en la Cámara de Amparo y Antejuicio de la Corte Suprema de Justicia a través de la transformación digital del expediente electrónico	7
Aplicación de tecnología en la gestión documental de la dependencia de Recursos Humanos del Organismo Judicial	8
Impulso de mecanismos de fortalecimiento del recurso humano del Organismo Judicial en temas sobre ética, bioética y transparencia.....	8
Mejorada la atención de servicios de justicia con calidad y pertinencia cultural en el idioma de los usuarios y apegada a sus usos y costumbres	9
Producto 1.3 La Procuraduría de los Derechos Humanos mejora sus capacidades para promover la auditoría social y acceso a la información pública.	10
Creación de metodologías y herramientas para fortalecer las capacidades de la PDH.....	10
Desarrollo de herramientas para la promoción de ejercicios ciudadanos de participación vivencial para la defensa y promoción de los Derechos Humanos	10
Parte 3: Gestión de Riesgos	11
Parte 4: Lecciones Aprendidas	11

Parte 1: Antecedentes del Proyecto

El proyecto fue implementado con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la gobernanza eficaz, inclusiva y transparente en Guatemala a partir del desarrollo e implementación de herramientas institucionales en la Corte de Constitucionalidad (CC), el Organismo Judicial (OJ) y la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) para promover la modernización, transparencia, gestión del conocimiento, rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Se ejecutaron una serie de estrategias orientadas al fortalecimiento de las tres instituciones las cuales permitieron mejorar las capacidades para la gobernanza eficaz, inclusiva y transparente. La implementación del proyecto se desarrolló en apoyo a las estrategias y planes operativos de las referidas entidades gubernamentales con la colaboración de una organización de sociedad civil - Acción Ciudadana- la cual cuenta con experiencia en procesos de auditoria social y rendición de cuentas.

Dentro de las estrategias impulsadas por el proyecto se encuentran:



Impulso de la modernización digital en el Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad.



Desarrollo de herramientas institucionales para mejorar el acceso a la justicia constitucional y el acceso a la justicia con pertinencia cultural



Fortalecimiento de capacidades en la Procuraduría de Derechos Humanos para el seguimiento de denuncias de corrupción realizadas por la ciudadanía.

Los resultados alcanzados a raíz de la implementación de estas estrategias han contribuido a la agenda de desarrollo del país, específicamente al Plan Nacional de Desarrollo “Nuestra Guatemala 2032” en eje “Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo”. Asimismo, contribuyó a Prioridad Nacional de Desarrollo “Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles”. A nivel de la Política General de Gobierno 2020-2024 se contribuyó al pilar estratégico “Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo”.

Asimismo, el proyecto se insertó de manera coherente en la planificación del Sistema de Naciones Unidas contribuyendo de manera directa al Marco de Cooperación en Guatemala 2015 -2020 al efecto: “Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad”. En este marco, la transversalización del enfoque de igualdad de género y étnico se incorporó en cada una de las fases

de la presente iniciativa para promover la prestación de servicios más efectivos, incluyentes e integrales, así como de las capacidades de auditoría social de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil. Al respecto, se fortaleció la capacidad de la Corte de Constitucionalidad, el Organismo Judicial y la Procuraduría de Derechos Humanos para promover y facilitar procesos de gobernanza inclusiva y responsable a través de la incorporación de soluciones innovadoras como lo fue el diseño e implementación de una aplicación móvil dentro del sistema informático de expedientes de la CC que permite a los notificadores¹ registrar en tiempo real el resultado de las notificaciones realizadas. Esto ha agilizado y optimizado el trámite de dichas actividades pasando de 400 expedientes con retraso en el escritorio de notificadores a 100 expedientes con retraso al finalizar el proyecto.

Parte 2: Resultados por Producto

La Corte de Constitucionalidad, Organismo Judicial y Procuraduría de los Derechos Humanos mejoraron sus capacidades de gestión institucional para la gobernanza eficaz, inclusiva y transparente a través de los siguientes productos.

Producto 1.1 La Corte de Constitucionalidad ha mejorado sus capacidades para promover el acceso a la justicia constitucional con igualdad y equidad

La Corte de Constitucionalidad es la institución especializada y rectora de la justicia constitucional, por lo que su rol es clave para dirimir los grandes conflictos del país. El proyecto contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades para brindar acceso a la justicia constitucional con igualdad y equidad, para planificar de manera estratégica a nivel gerencial y administrativo y se mejoró la efectividad en el manejo de casos. Según la Magistrada Presidente de la Corte, el conjunto de las acciones realizadas permitió que durante el año se realizaran 32,000 notificaciones y 2,000 sentencias ya que la suma de todas ellas ha permitido incrementar la efectividad de la Corte de Constitucionalidad en cumplimiento de su mandato.

A continuación, se describen los principales logros en cuanto al fortalecimiento de las capacidades anteriormente mencionadas y las acciones realizadas.

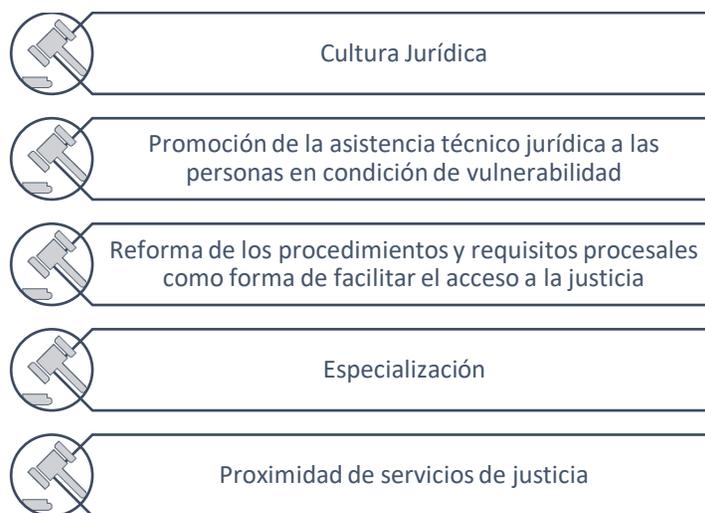
Herramientas para la formulación de la Política de Acceso a la Justicia Constitucional

Desde hace cinco años aproximadamente, la Corte de Constitucionalidad, ha venido haciendo distintos esfuerzos para resolver una serie de problemáticas originadas en su funcionamiento interno y otras derivadas del funcionamiento de la justicia ordinaria, de las instituciones públicas y la dinámica social siempre cambiante. Con este proyecto, se contribuyó a este proceso de reingeniería institucional que viene desarrollando la Corte con el objetivo de mejorar la gestión de los casos, reducir la mora judicial, mejorar la especialidad de sus funcionarios, sistematizar las sentencias y jurisprudencia y divulgar su mandato, mejorar los esquemas administrativos y tecnológicos, redefinir su esquema de planificación y asegurar la perspectiva de derechos humanos

¹ Las notificaciones forman parte importante de la gestión de las acciones constitucionales que ingresan en la Corte de Constitucionalidad.

en su quehacer institucional a través de la formulación de una Política de Acceso a la Justicia Constitucional que permita una gestión institucional de calidad y sensible al a diversidad cultural del país. Se brindaron lineamientos y recomendaciones de política que permitan a la Corte tomar las decisiones para iniciar a institucionalizar una política de acceso a la justicia constitucional con igualdad y equidad, que atraviese las principales actividades institucionales. Para realizar estas recomendaciones, se realizaron entrevistas con funcionarios de la Corte y se realizó una recopilación documental de las normativas nacionales e internacionales que permiten analizar y profundizar en el mandato de la Corte y las funciones de sus unidades clave. Como resultado, el proyecto dejó a la Corte un bloque lineamientos para la Política de Acceso a la Justicia Constitucional presentados en el siguiente gráfico.

Figura 1: Bloque de lineamientos para la Política de Acceso a la Justicia Constitucional



La Corte continuará en el año 2021 en este proceso de formulación de la Política hasta lograr su aprobación e implementación.

Fortalecimiento del Sistema de Planificación Estratégica en la Corte de Constitucionalidad

Debido a los grandes desafíos y la diversidad de demandas de las sociedades actuales, los esquemas de planificación cada vez adquieren mayor importancia en la administración pública. La Corte de Constitucionalidad inició en el año 2019 la Unidad de Planificación con el objetivo de iniciar con un esquema de planificación que permitiera reducir la carga de trabajo y los tiempos prolongados de resolución de acciones constitucionales que esta carga iba generando. La creación e instalación de la Unidad de Planificación se realizó con el acompañamiento técnico del PNUD apoyando con productos técnicos tales como la elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2019-2020 en base al Plan Estratégico Quinquenal (PLAECC 2017 - 2022) y la elaboración de Informe de Avance del Plan Anual de Trabajo 2019-2020, el cual fue un ejercicio de monitoreo que informó a

Presidencia y a la mesa gerencial. Por último, la elaboración del Informe de Avance del PLAEEC 2017-2022, incluyendo un análisis de desafíos enfrentados.

Sin embargo, además se trabajó con procesos de institucionalización para dejar capacidades instaladas en materia de planificación estratégica institucional a través de procesos de formación.

Modernización del sistema de Gestión de Casos en la Corte de Constitucionalidad

Se ha incrementado la efectividad en el manejo de casos en la Corte de Constitucionalidad y su capacidad de respuesta mejorando el proceso de notificaciones a través de la incorporación de soluciones innovadoras como lo fue el diseño e implementación de una aplicación móvil dentro del sistema informático de expedientes de la CC que permite a los notificadores registrar en tiempo real el resultado de las notificaciones realizadas. El sistema incluyó un código de barras con la cédula a notificar permitiendo registrar puntos de georreferenciación. Se creó un acceso directo a la página web de la Corte de Constitucionalidad lo que permite que esta información sea pública y accesible para la ciudadanía, aumentando los niveles de transparencia de la CC. Esto además, ha agilizado y optimizado el trámite de dichas actividades pasando de 400 expedientes con retraso en el escritorio de notificadores a 100 expedientes con retraso al finalizar el proyecto.



Foto: Casillero electrónico de notificaciones incorporado en la página web de la Corte de Constitucionalidad

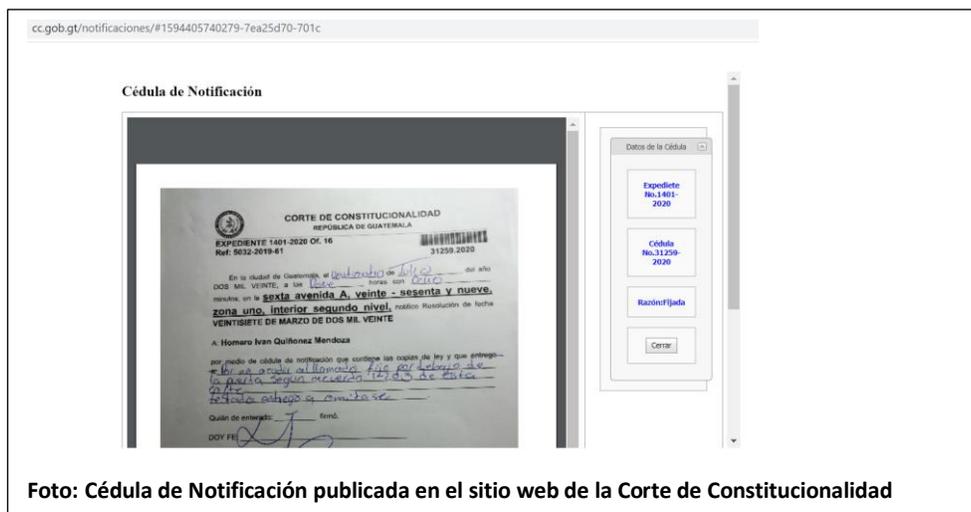


Foto: Cédula de Notificación publicada en el sitio web de la Corte de Constitucionalidad

Producto 1.2: El Organismo Judicial mejora sus capacidades administrativas a través de la modernización de procedimientos internos para promover la transparencia y rendición de cuentas

En el organismo judicial se promovieron acciones para el fortalecimiento de capacidades para promover la modernización, transparencia y mejor gestión de la institución con el objeto de otorgar servicios más efectivos, incluyentes e integrales. A través del proyecto se han incorporado herramientas y tecnología que permiten una institución pública más digital e innovadora. Con este proyecto, se creó el expediente electrónico en la Cámara de Amparos y Antejuicios de la Corte Suprema de Justicia permitiendo pasar de un expediente en papel a un expediente digital que incluye elementos como visores para visualizar el expediente digital, la firma electrónica y un tablero de tareas electrónico semaforizado, el cual les permite a los oficiales a cargo de estos expedientes ver la ruta de trabajo que deben seguir y con ello ser más eficientes ya que se cuenta con una ruta sobre el proceso a seguir.

A continuación, se describen los principales logros en cuanto al fortalecimiento de las capacidades anteriormente mencionadas y las acciones realizadas.

Mejorado el proceso de gestión de casos en la Cámara de Amparo y Antejuicio de la Corte Suprema de Justicia a través de la transformación digital del expediente electrónico

Se ha modernizado la plataforma informática del Organismo Judicial en la gestión de los expedientes judiciales en la Cámara de Amparos. Se creó el expediente electrónico para poderlo visualizar y gestionar de manera electrónica. También se incorporó al expediente la ruta de procesos a seguir, con tareas y un semáforo que le indica a los oficiales a cargo del expediente, las tareas que deben priorizar y seguir. El sistema también genera tablero de datos (dashboards) con información sobre resoluciones, documentos firmados, notificaciones y memoriales en un rango de fecha y por usuarios, información sobre indicadores de medición de calidad del trabajo de los oficiales e información sobre indicadores de medición de efectividad tales como el número de días promedio en que ingresó un amparo y se dictó la primera sentencia.



Según el personal de la Cámara de Amparos, esto permitirá ser más ágiles en el trámite de expediente y reducir la alta congestión de expedientes. Anualmente manejan alrededor de 3,000 nuevos amparos. La firma electrónica que ha incorporado el expediente ha sido el elemento más valorado por los oficiales para dar agilidad al trámite. “Este proyecto no fue solamente la incorporación de infraestructura tecnológica, también permitió una remodelación técnica de la

sección de amparos del Organismo Judicial”, indicó en una entrevista la Directora a cargo de esta unidad.

Aplicación de tecnología en la gestión documental de la dependencia de Recursos Humanos del Organismo Judicial

La gestión administrativa en el área de Recursos Humanos fue actualizada a través de la organización y restauración de más de 900 expedientes y la digitación de 481 que permite a los usuarios realizar consultas fiables sobre procedimientos de contratación y revisión de perfiles de las personas que laboran dentro de la institución. Este fortalecimiento contribuye a la mejora de la carrera judicial al brindar un mayor seguimiento a la profesionalización de sus funcionarios. Asimismo, esta base de datos actualizada y de fácil acceso, permite hacer consultas sobre los procedimientos de contratación y búsqueda de perfiles de las personas que laboran en la institución. Al mejorar estos procesos se garantiza una respuesta rápida durante ejercicios de rendición de cuentas ya que la información puede ser fácilmente localizada y consultada en cualquier momento.

Figura 2: Número de expedientes de la dependencia de Recursos Humanos revisados, organizados y digitalizados



Impulso de mecanismos de fortalecimiento del recurso humano del Organismo Judicial en temas sobre ética, bioética y transparencia

La capacitación constante del recurso humano es fundamental para la construcción de capacidades en el Organismo Judicial, por ello a través de este proyecto se fortaleció a la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial con la incorporación de un módulo interactivo de capacitación virtual para 354 jueces de paz y 750 aspirantes a jueces de primera instancia para mejorar sus capacidades laborales en ética, bioética y transparencia. Los jueces de paz son los encargados en una primera instancia de fomentar una adecuada paz social en sus comunidades derivado de sus competencias.

Dentro de los temas relevantes que cubre la capacitación se encuentran los conceptos generales de gobierno abierto y lucha contra la corrupción; el papel del Organismo Judicial en la lucha contra la corrupción; Ley de Probidad y Responsabilidad de funcionarios y empleados públicos; Política de Justicia Abierta; Ley contra la Corrupción y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. El módulo virtual permite aumentar el acceso de estos jueces de paz a conocimientos en estos temas desde una modalidad virtual sin abandonar su judicatura para obtener una capacitación de calidad.



Mejorada la atención de servicios de justicia con calidad y pertinencia cultural en el idioma de los usuarios y apegada a sus usos y costumbres

El proyecto ha contribuido a un mayor acceso a la justicia con pertinencia cultural a través del fortalecimiento del servicio de interpretación en idiomas mayas del Organismo Judicial incorporando tecnología en dos centros de interpretación judicial ubicados en Sololá y Totonicapán², para realizar traducciones simultáneas para varias personas en un mismo momento, lo que aumenta la eficiencia de los equipos de traducción.

Se fortaleció a la Secretaría de Pueblos Indígenas del Organismo Judicial a través de la elaboración y aprobación del “Protocolo para la aplicación de peritajes étnico-culturales y de género” con el cual se contribuirá a garantizar los derechos de los pueblos indígenas en las etapas procesales por parte de jueces y magistrados.

² La población indígena en ambos departamentos es mayoritaria. En el departamento de Totonicapán es del 98% y en el departamento de Sololá el 96%, según datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del 2018.

Producto 1.3 La Procuraduría de los Derechos Humanos mejora sus capacidades para promover la auditoría social y acceso a la información pública.

Se mejoraron las capacidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) para atender denuncias de corrupción que violentan los Derechos Humanos a través del desarrollo y herramientas que le permitan dar seguimiento a las denuncias ciudadanas. Asimismo, se fortaleció el conocimiento de la Red Nacional de Comisiones por la Transparencia y Probidad de nueve departamentos del país.

A continuación, se describen los principales logros en cuanto al fortalecimiento de las capacidades anteriormente mencionadas y las acciones realizadas.

Creación de metodologías y herramientas para fortalecer las capacidades de la PDH

Se diseñó e implementó la Guía de Atención Específica de Casos de Corrupción que violentan Derechos Humanos, la cual brinda una ruta de atención con criterios unificados para garantizar la eficiente, equitativa y pronta respuesta de la Procuraduría de Derechos Humanos hacia solicitudes y denuncias presentadas por víctimas y/o testigos de casos de corrupción en la Sede Central y en las Auxiliaturas Departamentales, así como su seguimiento y acompañamiento. Un total de 93 (39 mujeres, 54 hombres) funcionarios de la PDH de 14 sedes departamentales fueron capacitados para el uso de la Guía de Atención Específica de Casos de Corrupción. Como resultado, la Guía ya ha sido implementada en cuatro casos referidos ante el Procurador de Derechos Humanos referente a denuncias registradas que implican casos de corrupción y violaciones de derechos humanos. De estos casos, tres finalizaron su etapa en PDH y pasaron a la etapa de denuncia ante el Ministerio Público, para que esta entidad realice la investigación penal y se inicien las acciones correspondientes ante los órganos jurisdiccionales.

Desarrollo de herramientas para la promoción de ejercicios ciudadanos de participación vivencial para la defensa y promoción de los Derechos Humanos

Un total de 10 grupos de la Red Nacional de Comisiones por la Transparencia y Probidad, conformadas por 122 ciudadanos organizados (51% mujeres), fortalecieron sus conocimientos y capacidades en el uso de mecanismos y herramientas para realizar denuncia sobre casos de corrupción, así como herramientas y normativa existente para realizar auditoría social.

En el contexto por COVID-19, se incrementaron los conocimientos y capacidades en la lucha contra la corrupción de 45 miembros de la Red Nacional de Comisiones por la Transparencia y Probidad de 9 departamentos (Chiquimula, Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá, Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché y Suchitepéquez), brindándole el conocimiento de las herramientas necesarias para identificar y denunciar anomalías en los procesos de contrataciones del Estado aprobados bajo el Estado de calamidad y que pueden ser focos de corrupción y afectar los derechos humanos de la población durante la pandemia por COVID-19. Estas Comisiones por la Transparencia y Probidad son conformadas por ciudadanos/as y han sido capacitadas previamente. En ese sentido, ya conocen herramientas que pueden utilizar para realizar informes de auditoría social como el SICOIN y Guatecompras. Sin embargo, en el contexto por COVID-19 fue necesario reforzar el conocimiento sobre herramientas, políticas y marcos normativos en

materia de emergencia. Asimismo, se les impartió nuevos conocimientos sobre como auditar programas sociales (auditoría de padrones de beneficiarios, perfil de beneficiarios, focalización y priorización de beneficiarios). Como resultado de los talleres, las nueve Comisiones realizaron informes de auditoría social de los Programas de Sociales aprobados bajo la emergencia por COVID-19 los cuales fueron elaborados utilizando los mecanismos de acceso a información pública y encuestas realizadas a la población para identificar a los beneficiarios de estos Programas Sociales. Los informes han sido socializados con Fiscales del Ministerio Público, la Contraloría General de Cuentas, Municipalidades y público en general. Asimismo, se realizarán denuncias formales para algunos de los casos identificados.

Parte 3: Gestión de Riesgos

- ✓ Se realizaron reuniones técnicas de planificación y monitoreo de manera periódica con puntos focales designados por las instituciones para el seguimiento del proyecto. Esto permitió que cambios en autoridades o jefaturas en departamentos y/o direcciones de las instituciones no causaran un retraso en la continuidad de las actividades del proyecto. Asimismo, esto permitió un mayor involucramiento y apropiación de las herramientas, tecnología, manuales y lineamientos incorporados por el proyecto.
- ✓ Se mantuvo una comunicación permanente a nivel de funcionarios de alto nivel con funcionarios de nivel medio y el equipo implementador del proyecto, lo que permitió asegurar un compromiso en las instituciones para realizar las acciones definidas por el proyecto y para garantizar la institucionalización de éstas.
- ✓ Se promovió la institucionalización de procesos antes de los períodos de cambio de autoridades (Corte de Constitucionalidad y Organismo Judicial), lo que ha permitido la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Parte 4: Lecciones Aprendidas

Los proyectos de digitalización en la administración pública se deben realizar por fases, en las cuales se trabaje en la gestión del cambio dentro de la institución. Uno de los factores de éxito de este proyecto, ha sido que las instituciones iniciaron a trabajar en esta gestión del cambio previo a la implementación. De esta manera, tanto las autoridades a nivel de toma de decisión, como los funcionarios en mandos medios, estaban conscientes de la dirección hacia donde querían llegar, el camino a recorrer y los resultados que esperaban. Esto permitió orientar las intervenciones del proyecto hacia estos resultados, consiguiendo también su institucionalización en un período de 12 meses de ejecución.

Según comentarios del personal de la Cámara de Amparos y Antejuicios del Organismo Judicial, el cambio de mentalidad de los funcionarios para aceptar el cambio del uso de expedientes y documentación física a expedientes digitales debe ir acompañado de una adecuada comunicación y capacitación al personal. Esto fue realizado por el proyecto, y se considera que contribuyó a mostrar los resultados alcanzados.